

Estimada área de informes, me permito informar en audiencia inicial programada para el día de hoy 29 de enero de 2025 a las 9:00 am dentro del proceso que a continuación identifico:

REFERENCIA: PROCESO VERBAL
RADICADO: 191003189001-2023-00079-00
DEMANDANTES: EIVER YANID BURBANO Y OTROS.
DEMANDADO: MONTAGAS S.A. ESP, CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS.

Se inicia audiencia siendo las 9:45 am.

Se reconoce personería para actuar en esta diligencia a la suscrita.

Se verifica la existencia de ánimo conciliatorio. Los demandantes mencionan tener animo conciliatorio sin embargo no existen propuestas por las demandadas.

Interrogatorio oficioso -Representante Legal Chubb Seguros.

- ¿Qué le consta sobre los hechos?

No, nos constan los hechos, parece no tener relación causal atribuible a MONTAGAS S.A., pero no tenemos conocimiento directo de los hechos, estamos pendientes a lo que se demuestre de ese particular.

- ¿Se ha hecho pago alguno a los demandantes?

No su señoría, ninguno.

El apoderado demandante no ejerce el interrogatorio al Representante Legal Chubb Seguros.

Declaración de parte- Representante Legal Chubb Seguros.

- ¿Quien funge como tomador y quien como asegurado en la póliza?

Montagas.

- ¿Existen exclusiones que se configuren en este caso concreto?

Si y se aclara que se da sobre el amparo de responsabilidad civil que indica: se encuentran excluidos los perjuicios derivados de la ocurrencia de error profesional en la instalación de los cilindros de gas distribuidos por el asegurado.

FIJACIÓN DE LITIGIO

Se estudiará si hay responsabilidad o no de los demandados, y en caso de existir responsabilidad si estos deben responder económicamente a los demandantes y/o con causa de la ocurrencia del siniestro.

CONTROL DE LEGALIDAD

Se encuentra que lo surtido esta ajustado a derecho y se puede continuar el trámite del mismo.

DECRETO DE OTRAS PRUEBAS.

- Informe investigador decampo
- Acta de inspección a lugar
- Acta de inspección a cadáver.

Se fija fecha para audiencia del 373 el 29 de abril 9:00 am.

Se informa que la apoderada de Montagas S.A. llegó en hora de fijación de fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento, por tal motivo no se surte interrogatorio al representante legal de Montagas, Dejo número de la apoderada por si se requiere 3002980230.